



H. AYUNTAMIENTO
DE GUADALCÁZAR, S.L.P.



DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL
DEPARTAMENTO: ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE
ASUNTO: EL QUE SE INDICA

Guadalcázar, S.L.P

A QUIEN CORRESPONDA: PRESENTE.-

Por medio de la presente le envié un cordial saludo y a la vez aprovecho para dar respuesta a la fracción XXII del art. 84, en la cual solicita información curricular y sanciones administrativas al servidor público, dando respuesta que de acuerdo a la información recabada, no se tiene ninguna sanción administrativa hacia el servidor público.

Sin más por el momento quedo a sus apreciables órdenes para cualquier consideración.

ATENTAMENTE

H. AYUNTAMIENTO
GUADALCÁZAR
“ACCIONES QUE TRANSFORMAN”

C. JOSÉ RODRIGO MATA TURRUBIARTES
DIRECTOR DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE

c.c.p. archivo